



GOBIERNO DE
MÉXICO



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



Delegación Estatal Guerrero
Subdelegación de Prestaciones
Departamento de Pensiones Seguridad
E Higiene en el Trabajo

OFICIO NO. DPSHT/3634/2021.

**C. Secretario Técnico de la Comisión
Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo
Presente**

Me refiero a la solicitud de actualización de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo, constituida en el "Instituto Tecnológico de Acapulco", por lo que, una vez analizada la respectiva documentación que cumple con los requisitos legales y administrativos establecidos, dicha Comisión Auxiliar se ha registrado en el sistema de catálogo de Comisiones de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo bajo la clave: **12-00011-01047-2013**.

Al abrir el expediente relativo y en los términos de los Artículos 52 y 64 del Reglamento de las Comisiones de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del régimen del ISSSTE, la Subdelegación a mi cargo queda en espera de recibir oportunamente las actas de verificación ordinarias y extraordinarias que se realicen en ese centro de trabajo, conforme a la siguiente calendarización:

- Primera verificación, fecha máxima de entrega 10 de abril.**
- Segunda verificación, fecha máxima de entrega 10 de julio.**
- Tercera verificación, fecha máxima de entrega 10 de octubre.**
- Cuarta verificación, fecha máxima de entrega 10 de enero.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente
El Subdelegada de Prestaciones**

Lic. Candy Areli Serafín Garibo.

CASG/EAPZ



c.c.p. Archivo.